



Anexo 1:

Testimonios

Para utilizar en la actividad 2 del bloque **Migración y**
actividad 5 del bloque **Políticas en España**

Sara, Amanda, Aroa, Cristina, Fernando, Nustafá, Amalia, Jose A, Gladys, Mohammad Fazle Elahi tienen en común que **son los trabajadores que llevan el peso de la respuesta a la emergencia sanitaria y social, trabajadores esenciales e imprescindibles**, que de manera incansable están asegurando que podamos sobrevivir y tener cubiertas nuestras necesidades básicas. Forman parte del personal encargado de suplir las estanterías de nuestros supermercados, al personal de limpieza de las residencias donde se alojan nuestros mayores y de los hospitales donde se atienden a los afectados por la pandemia. Hablamos de las personas que han seguido trabajando en el campo para proveer de alimentos y productos básicos a una población atemorizada. De los transportistas, que recorriendo miles de kilómetros por carreteras desiertas han hecho llegar todos esos productos a los puntos de distribución y venta. Incluimos a los repartidores, también llamados "riders". Nos referimos también a los profesionales de la salud, desde celadores, hasta enfermeros y auxiliares o personal médico, trabajando de manera incansable y sufriendo de manera brutal los estragos de la epidemia. Incluimos a las trabajadoras de las residencias de ancianos o auxiliares del sistema de atención a la dependencia, que se vieron enfrentadas a situaciones dramáticas, desprotegidas y sin medios. Entre las trabajadoras esenciales de cuidados también están muchas empleadas del hogar y los cuidados, que siguieron atendiendo a ancianos, supliendo las faltas de un sistema de atención a la dependencia infradotado.

Estas personas no pueden teletrabajar, están en primera línea y por tanto han asumido elevados riesgos de contraer la enfermedad, en ocasiones sin las medidas de protección requeridas. Han podido incluso poner en riesgo a sus familiares o tenido que aislarse durante semanas. Son millones en España, cobrando el salario mínimo o poco más, son las primeras que pierden su empleo, no pueden ni deben continuar en la precariedad en la que se encuentran. La generosidad y profesionalidad que han mostrado frente a un virus poco conocido y altamente contagioso choca con el débil reconocimiento de unas políticas que les ofrece bajos salarios, precariedad y no garantiza sus derechos laborales.



01. Sara

Trabajadora de hogar y cuidados. “Me hizo un contrato, pero me bajó el salario, cuando llevé toda la documentación a Extranjería, allí me dijeron que ganaba muy poco, que no podía con eso. Entonces le expliqué a ella que el salario era poco lo que me pagaba a ver si podía pagarme más y me dijo que no. Le daba igual. Esperé un poco más hasta encontrar otro trabajo y le volví a decir lo del salario para poder hacer los papeles y me dijo lo mismo, que no iba a aumentar el salario”

02. Amanda

Tiene 46 años, su ciudad de origen es Ocotital (Nueva Segovia) y tiene 2 hijos y 1 hija. En Nicaragua era comerciante, pero al ver que la situación económica se agravaba y con el riesgo perder su casa, emigró en 2007. Al día siguiente de llegar, comenzó a trabajar en régimen de interna. Desde hace 2 años trabaja como externa, generalmente no le hacen contrato, y hace poco le fue otorgada la nacionalidad española. Se describe como mujer empoderada, migrante orgullosa, valiente, emprendedora, católica, estudiosa y generosa. No le gustan las injusticias sociales y lucha por los derechos. “Ahorita ya voy sobre los dos años de que trabajo como externa, alguna que otra vez cuido a una persona mayormente es limpieza de casa, pero no estoy cotizando, no me han hecho contrato. Este año ya pienso en todas las casas me hagan contrato porque ellos están muy contentos conmigo, vamos a ver el otro año”

03. Amalia Caballero

Ecuatoriana, de Guayaquil, lleva 20 años en España y es empleada de hogar y de cuidados. Cuando llegó, trabajó como interna en diversos hogares años antes de volver a ser visible para el Estado. “La Ley de Extranjería te condena a vivir en la invisibilidad hasta que regularices tu situación; son tres años prácticamente invisibles, tres años que no cuentan, tres años que tu vida deja prácticamente de ser tuya. Muchas (mujeres migrantes) trabajan como internas cuando no tienen papeles (en situación irregular, sin contrato, en empleos sin garantías ni derechos laborales, con riesgo de explotación y múltiples precariedades derivadas de esta situación), paralizando su vida durante esos años con la esperanza de regularizarse y retomar así su vida normal”. Además cuenta que con frecuencia, cuando se aproximan los tres años, los empleadores deciden prescindir de ellas en vez de ayudarlas con la regularización, colocándolas de nuevo en el punto de partida.

“Cuando llegamos aquí, sabemos perfectamente hacer las tareas del hogar, lo que no sabemos son nuestros derechos y que tenemos derechos, aunque no tengamos papeles. Cuando no estás organizada y desconoces tus derechos no sabes poner límites”, explica Amalia.

Amalia valora enormemente su trabajo como empleada de hogar y de cuidados: “es un trabajo de gran responsabilidad porque llevas las riendas de la casa y, al mismo tiempo, facilitas que otras mujeres se desarrollen profesionalmente fuera del hogar y generen ingresos. Le viene bien al Estado”. Es consciente de que: “sin el trabajo de las empleadas de hogar y cuidados en España, sería muy difícil que las mujeres aquí lograran la independencia económica por la que tanto hemos luchado todas”.

El coronavirus ha puesto los cuidados en el centro del debate ya que es uno de los colectivos más desprotegidos y precarizados en nuestra sociedad. Una de cada 3 trabajadoras del hogar vive por debajo del umbral de la pobreza. Muchas empleadas del hogar y de cuidado internas están



trabajando sin libranza durante la pandemia. Otras han sido despedidas y han tenido que acogerse en casas de amigas, por no tener los recursos ni la posibilidad de alquilar una habitación”, cuenta Amalia; y aquellas que han seguido trabajando durante este periodo, se ven expuestas al contagio y a contagiar a sus familias con el agravante de que el empleo de hogar está excluido de la ley de Prevención de riesgos laborales. Además, “no estar empadronada te quita derechos. Más de 200.000 mujeres, un tercio de las empleadas de hogar y de cuidados, se van a quedar fuera del subsidio extraordinario por obstáculos administrativos al no estar dadas de alta en la seguridad social”. Son los cálculos que hacen desde Territorio Doméstico, asociación de mujeres empleadas de hogar y cuidados atendiendo a la diferencia entre el empleo de hogar según la Encuesta de Población Activa (unas 630.000 personas) y las altas en la Seguridad Social en el régimen correspondiente (394.000 en enero de 2020).

04. Mustafá

Es de Costa de Marfil, tiene 24 años y lleva uno en España. Aunque tiene una profesión que querría ejercer, su situación de irregularidad administrativa le obliga a buscarse la vida en trabajos informales. Recientemente ha trabajado como temporero en el campo durante la campaña de recogida de la fresa, donde “se trabaja en condiciones muy duras y se cobra a unos 6 euros la hora” a lo que se une normalmente un alojamiento precario en asentamientos cercanos al lugar del trabajo.

Mustafá trabajó en Huelva durante la etapa más dura de la Covid-19. Su trabajo resultó esencial para que la cadena de distribución de alimentos funcionara y estos llegaran a nuestras casas. “Durante la pandemia éramos sobre todo los migrantes los que estábamos en el campo. Durante el tiempo que estuve en Huelva dormía en una chabola, no puedo decir que fuera un trabajo, es lo que comes: todo lo que ganas lo gastas, trabajas para no morir. Tampoco es estable, quieren que trabajes, pero no te van a dar un contrato”. Las intolerables condiciones de precariedad y explotación en el campo ya habían sido denunciadas antes de la pandemia por el Relator Especial sobre Pobreza Extrema y Derechos Humanos de la ONU en febrero de este año. Mustafá expresa su deseo para el futuro inmediato: “Yo tengo un oficio que me gustaría ejercer, soy mecánico. Ahora sólo espero tener los papeles y tener una oportunidad. Al gobierno sólo le pediría los papeles para poder trabajar.

05. Jose A

Es hondureño, tiene 35 años y llegó a España hace nueve meses. Es una de las 118.264 personas, la mitad de ellas mujeres, que solicitaron asilo en España en 2019, más del doble que el año anterior. Ahora espera en un piso del barrio madrileño de Vallecas junto a compañeros y compañeras de la misma nacionalidad a que su solicitud, que permanece en trámite, se resuelva. Tiene una doble preocupación, por el impacto de la pandemia aquí y por la situación de sus familiares allí en Honduras. Pide una agilización de los expedientes en trámite y una regularización que permita a todas las personas migrantes participar en la recuperación económica y social del país. “Somos la materia prima para que el país pueda recuperar su economía, y ¿cómo lo podemos lograr?, pues que todos nosotros como migrantes y solicitantes de asilo tengamos documentación y permiso de trabajo para que podamos empezar a ayudar” Este limbo administrativo le está generando enormes dificultades para cubrir sus necesidades más básicas, como la alimentación o el pago del alquiler en el piso que comparte. Los ahorros se acaban mientras los gastos esenciales permanecen. Aunque haya tenido



que convivir con el miedo a la enfermedad y el confinamiento estricto, Jose A. nos asegura que en España se siente libre y seguro, y que sueña con que su caso se resuelva pronto para poder reiniciar su proyecto de vida aquí, que pasa en primer lugar y como él mismo nos dice, por poder trabajar y ser “la materia prima necesaria para la recuperación del país”. “España es un país hospitalario de gente respetuosa que acoge bien al que llega de fuera”. Nos lo cuenta mientras estofa unas lentejas para sus compañeros de piso; una de las varias recetas que ha aprendido desde que llegó. No es el único que lo piensa: el 91,8% de las personas extranjeras en España expresan tener un fuerte sentimiento de pertenencia hacia su comunidad y lugar de acogida, situando a España entre los primeros países de la OCDE a este respecto. Sin embargo, estos niveles de relativa buena convivencia no deben ocultar los altos índices de segregación que todavía existen en ámbitos como el de la vivienda o la educación.

06. Aroa

Es auxiliar del sistema de atención a la dependencia y comenta: “La Ley de Dependencia es maravillosa, pero se deja a las empresas privadas que hagan lo que quieran”. Las trabajadoras de las residencias de ancianos o auxiliares del sistema de atención a la dependencia, se vieron enfrentadas a situaciones dramáticas, desprotegidas y sin medios. Aroa ha seguido yendo de casa en casa cuidando dependientes y, como muchas de sus compañeras, trabaja en una subcontrata de la Administración que ofrece contratos parciales y para la que hacen multitud de horas sin cobertura legal o cotización. Una situación fruto de subcontrataciones públicas a bajo coste que llevan a escasos márgenes de beneficio y que las empresas maximizan reduciendo costes laborales.

07. Cristina

Médica residente, ha llegado a trabajar hasta 240 horas durante el pico de la pandemia, compaginando las urgencias de un hospital y el hospital temporal de campaña instalado en el recinto ferial de IFEMA sin estar aún segura de si le van a pagar todas las horas. Su futuro laboral a partir de ahora es encadenar contratos, como muchos otros profesionales de la medicina y la enfermería, durante años, hasta poder lograr una plaza fija en un Sistema Nacional de Salud que ha usado la precarización de sus trabajadores como colchón para amortiguar los recortes. “Al final encadenas contratos de suplencias de un centro a otro y puedes llegar a firmar 20 o 30 contratos al año”.

08. Fernando

Falso autónomos que trabajan sin derechos laborales como las vacaciones o el desempleo; pendientes constantemente de una aplicación para poder ir “pescando” horas de trabajo. Un modelo de negocio que maximiza beneficios a costa de derivar prácticamente todos los riesgos de la actividad económica en el trabajador. “Nunca sabe cuántas horas voy a poder trabajar. Sin derecho a paro, vacaciones o despido”; es un falso autónomo de plataformas cansado de vivir en el limbo de los derechos laborales. Durante la pandemia, se ha dedicado a ir de portal en portal, llevando comida, encargos de supermercado o farmacia. Tan sólo le han dado una única mascarilla de papel para protegerse del COVID. “No nos podemos syndicar ni asociar de ninguna forma y ese es el primer objetivo del sistema de autónomos, que sea imposible plantear una alternativa por parte de los propios trabajadores”.



09. Gladys

trabajadora de hogar y de cuidados. “[Que] la sociedad por fin entienda que sin nosotras las trabajadoras de hogar, las asistentes de hogar, no se podría realizar ningún trabajo. Que no nos miren como alguien de 3ra o 4ta categoría, que nos traten de igual. Nosotras somos muy importantes, el mundo no se mueve sin trabajadoras de hogar. Nosotras queremos que nos traten en igualdad de condiciones, no estamos pidiendo que nos regalen nada. Que nos reconozcan nuestra labor, porque obligaciones tenemos muchas y nos exigen muchas, pero derechos tenemos pocos. En el que se reconozcan nuestros derechos como cualquier trabajador o trabajadora”.

10. Mohamad Fazle Elahi

presidente de la asociación madrileña Valiente Bangla, asociación que apoya a la comunidad migrante con servicios de traducción e interpretación en distintos idiomas. Nos cuenta su lucha diaria contra la barrera idiomática, especialmente tras la muerte de un compatriota en los primeros momentos de la pandemia en España que tuvo serias limitaciones para comunicarse adecuadamente con los servicios de salud. Mientras, interpela a las autoridades relevantes para que institucionalicen estos servicios, auténticos salvavidas en medio de una pandemia, pero necesarios en cualquier caso para hacer efectivo el derecho a la salud de todas las personas. “La barrera idiomática y la falta de traductores aumentan la exclusión sanitaria y limitan el acceso al asesoramiento jurídico, psicosocial y de otra índole”.

11. Lourdes Reyzábal

Presidenta de la Fundación Raíces. Relata sobre la situación de los niños que llegan solos a España (menas): La ley obliga a las comunidades autónomas a tramitar los documentos a los niños que han migrado solos, pero apenas un 21% tiene permiso de residencia. Sin un documento que les identifique, como le ocurriría a cualquier ciudadano español sin un DNI, los niños inmigrantes no ejercen parte de sus derechos. No pueden acceder a deportes federados, ni a cursos de formación profesional, no pueden empadronarse, ni estudiar, ni optar a beneficios sociales, como las ayudas para el transporte. Sin este salvoconducto no son nadie y como a nadie se les trata. Michel Bustillo, delegado de Voluntarios por otro Mundo, entidad que trabaja con jóvenes inmigrantes sin familia que cumplen la mayoría de edad, advierte: “Una persona que no puede acceder a los recursos para la inserción está condenada a la marginalidad”.

12. Chema Vera

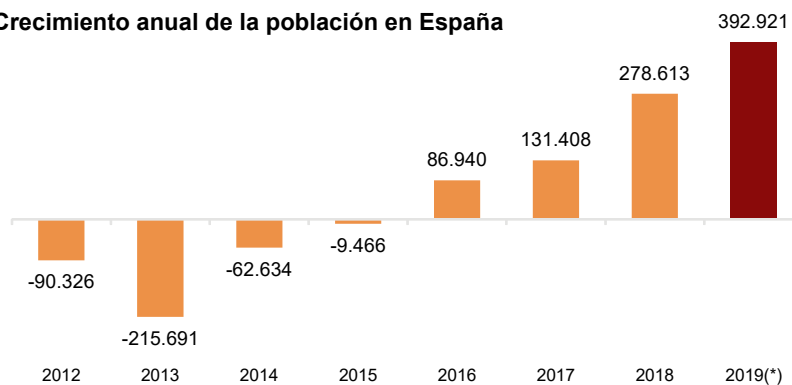
En este artículo presenta la situación que viven niños y niñas españoles, de origen marroquí o bereber, que viven en Melilla: Nur nació en Melilla hace 10 años y ha pasado toda su vida en esta ciudad. Le gustan las matemáticas, hacer teatro y cantar. Tiene una mirada viva y habla con soltura cuando visitamos a su familia. Nur no está escolarizada en el sistema educativo español, aunque su familia lo ha solicitado cada año. Ni ella ni sus cuatro hermanos, el mayor de 16. Tampoco tienen tarjeta de residencia, ni les han admitido en el padrón. Solo tienen una partida de nacimiento y un libro de familia que acredita que llegaron al mundo en un país, España, que les discriminó desde el primer día de su vida.



Anexo 2:

Notas de prensa • Instituto Nacional de Estadística

Crecimiento anual de la población en España



(*) Datos provisionales

El aumento poblacional del año 2019 fue fruto de un saldo vegetativo negativo de 57.146 personas (357.924 nacimientos, frente a 415.070 defunciones), compensado por un saldo migratorio positivo de 451.391 personas (hubo 748.759 inmigraciones procedentes del extranjero y 297.368 emigraciones con destino al extranjero).

Componentes del crecimiento demográfico de España. Año 2019

Población residente a 1 de enero de 2019 (A)	46.937.060
Nacimientos	357.924
Defunciones	415.070
Saldo vegetativo (B) (Nacimientos - Defunciones)	-57.146
Inmigración exterior	748.759
Emigración exterior	297.368
Saldo migratorio (C) (Inmigración-Emigración)	451.391
Correcciones estadísticas que no pueden atribuirse a fenómenos demográficos (D)	-1.324
Población residente a 1 de enero de 2020 (A+B+C+D)	47.329.981

Datos provisionales, excepto la población residente al inicio del periodo, que es definitiva.

Población por nacionalidad y lugar de nacimiento

El crecimiento poblacional de España se debió al crecimiento de la población de nacionalidad extranjera, ya que la de nacionalidad española se redujo.

El número de extranjeros aumentó en 395.168 personas durante 2019, hasta un total de 5.235.375 a 1 de enero de 2020. Este incremento respondió, en su mayor parte, a un saldo migratorio positivo de 444.587 personas. Por primera vez desde 2013 se vuelven a superar los cinco millones de extranjeros a 1 de enero.

Por el contrario, la población de nacionalidad española se redujo en 2.247 personas. Esta evolución fue resultado de un saldo vegetativo negativo (de 106.853 personas), que no se

vio compensado ni por el saldo migratorio positivo (6.804 personas) ni por las adquisiciones de nacionalidad española (que afectaron a 98.858 personas, según datos provisionales).

Si nos restringimos a los españoles nacidos en España, la población se redujo en 97.930 personas a lo largo del año 2019.

Evolución de la población residente en España. Año 2019

	Población residente 1 de enero 2020	Crecimiento anual	
		Absoluto	Relativo (%)
TOTAL	47.329.981	392.921	0,84
Españoles	42.094.606	-2.247	-0,01
- Nacidos en España	39.760.043	-97.930	-0,25
- Nacidos en el extranjero	2.334.563	95.683	4,27
Extranjeros	5.235.375	395.168	8,16
- Nacidos en España	574.291	34.165	6,33
- Nacidos en el extranjero	4.661.084	361.003	8,40

Datos provisionales

Entre las principales nacionalidades, los mayores incrementos se dieron en la población colombiana (62.355 más), venezolana (53.288) y marroquí (47.346). Y los mayores descensos en la de Rumanía (-3.250), Ecuador (-1.769) y Bulgaria (-389).

Evolución de la población extranjera residente en España. Año 2019

Principales nacionalidades

Nacionalidad	Población residente		Crecimiento anual	
	1 enero 2019	1 enero 2020	Absoluto	Relativo (%)
TOTAL	4.840.207	5.235.375	395.168	8,2
Marruecos	713.776	761.122	47.346	6,6
Rumanía	670.186	666.936	-3.250	-0,5
Reino Unido	286.753	300.987	14.234	5,0
Italia	243.748	268.151	24.403	10,0
Colombia	199.182	261.537	62.355	31,3
China	190.600	197.390	6.790	3,6
Venezuela	133.980	187.268	53.288	39,8
Alemania	138.321	139.250	929	0,7
Ecuador	134.853	133.084	-1.769	-1,3
Bulgaria	123.335	122.946	-389	-0,3
Francia	111.509	117.381	5.872	5,3
Honduras	84.768	109.696	24.928	29,4
Ucrania	103.606	107.706	4.100	4,0
Portugal	102.837	106.330	3.493	3,4
Perú	79.898	101.360	21.462	26,9

Datos provisionales, excepto la población residente al inicio del periodo, que es definitiva.

En términos relativos, los mayores crecimientos de población durante el año 2019 se dieron entre los residentes de Venezuela (39,8%), Colombia (31,3%) y Honduras (29,4%).

Y los mayores descensos entre los nacionales de Ecuador (-1,3%), Rumanía (-0,5%) y Bulgaria (-0,3%).

Población por comunidades autónomas

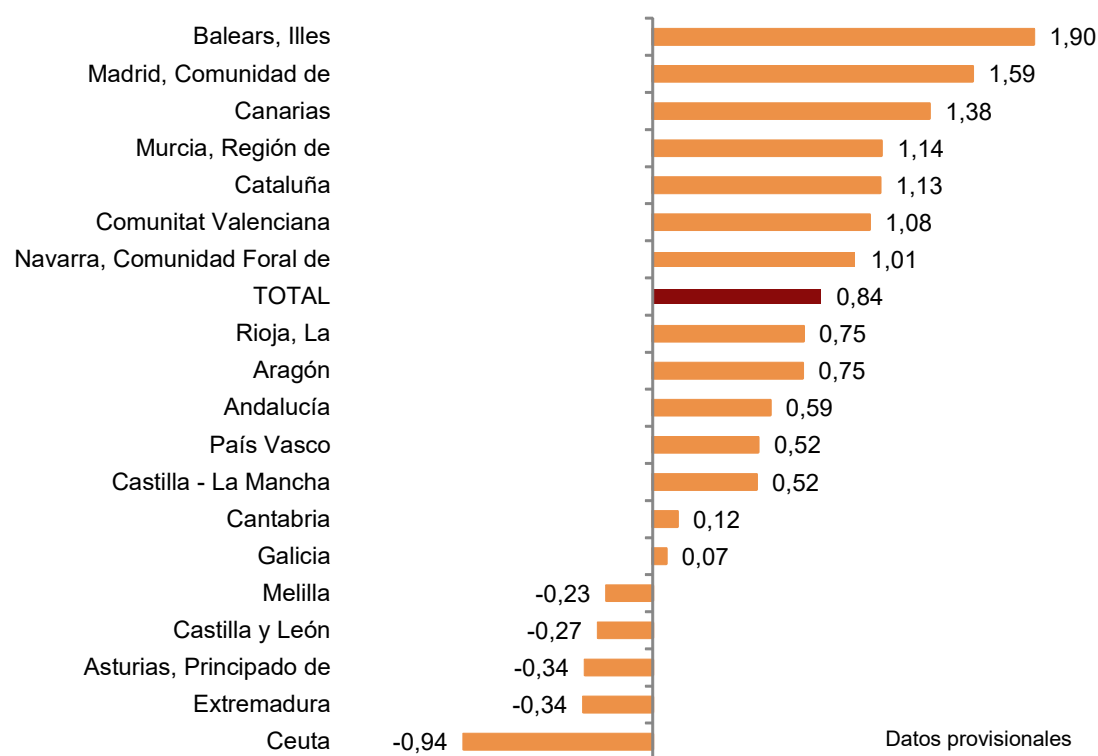
Durante el año 2019 la población creció en 14 comunidades autónomas y se redujo en las tres restantes.

Los mayores incrementos en términos relativos se dieron en Illes Balears (1,90%), Comunidad de Madrid (1,59%) y Canarias (1,38%).

En el otro extremo, los descensos de población más acusados se dieron en Extremadura y Principado de Asturias (ambas con -0,34%) y Castilla y León (-0,27%).

Crecimiento poblacional relativo por comunidades autónomas. Año 2019

Porcentaje



El efecto conjunto del crecimiento vegetativo, del saldo migratorio con el extranjero y del saldo migratorio con otras comunidades autónomas determina el crecimiento o decrecimiento de la población de cada comunidad (además de un pequeño ajuste estadístico de población).

Componentes del crecimiento demográfico de las comunidades autónomas. Año 2019

	Población residente a		Saldos		
	1 enero 2019	1 enero 2020	Vegetativo	Migratorio exterior	Migratorio interior
TOTAL	46.937.060	47.329.981	-57.146	451.391	0
Andalucía	8.427.404	8.476.718	-1.297	53.048	-2.272
Aragón	1.320.586	1.330.445	-3.965	12.251	1.619
Asturias, Principado de	1.022.205	1.018.775	-7.741	4.673	-326
Baleares, Illes	1.188.220	1.210.750	1.654	19.074	1.837
Canarias	2.206.901	2.237.309	-1.546	31.489	556
Cantabria	581.641	582.357	-2.486	2.941	278
Castilla y León	2.407.733	2.401.230	-14.299	10.835	-2.945
Castilla - La Mancha	2.034.877	2.045.384	-4.151	13.986	729
Cataluña	7.566.430	7.652.069	-2.503	90.918	-2.586
Comunitat Valenciana	4.974.969	5.028.650	-6.756	57.220	3.363
Extremadura	1.065.424	1.061.768	-3.595	2.529	-2.561
Galicia	2.700.441	2.702.244	-15.631	16.866	676
Madrid, Comunidad de	6.641.648	6.747.425	8.400	93.128	4.442
Murcia, Región de	1.487.663	1.504.607	2.781	14.946	-757
Navarra, Comunidad Foral de	649.946	656.487	-187	6.347	398
País Vasco	2.177.880	2.189.310	-6.152	17.813	-178
Rioja, La	313.571	315.926	-736	2.499	605
Ceuta	84.829	84.032	305	115	-1.214
Melilla	84.689	84.496	759	713	-1.664

Datos provisionales, excepto la población residente al inicio del periodo, que es definitiva.

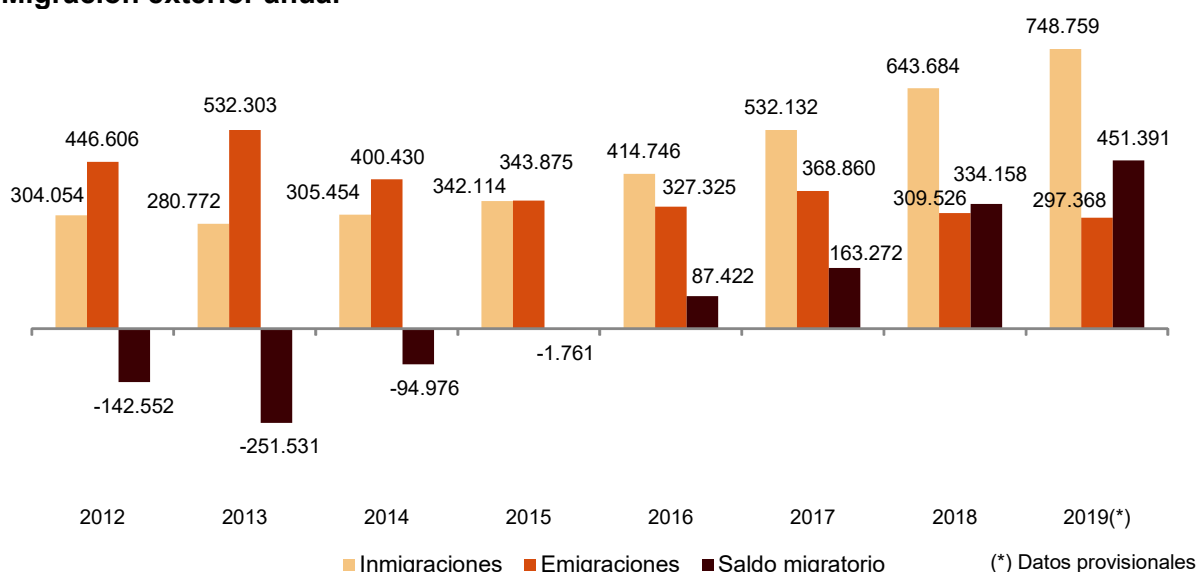
Migraciones exteriores

El saldo migratorio de España con el exterior fue positivo en 451.391 personas durante el año 2019. Es el valor más alto de la serie histórica homogénea, iniciada en 2008.

Un total de 748.759 personas procedentes del extranjero establecieron su residencia en nuestro país (un 16,3% más que en 2018).

Por su parte, 297.368 personas abandonaron España con destino a algún país extranjero (un 3,9% menos que el año anterior).

Migración exterior anual



De los inmigrantes procedentes del extranjero, 664.557 tenían nacionalidad extranjera y 84.202 eran españoles.

En cuanto a la emigración, 219.970 salidas fueron protagonizadas por extranjeros y 77.398 por españoles. De estas últimas, 51.250 habían nacido en España.

Movimientos migratorios por nacionalidad y lugar de nacimiento. Año 2019

	Inmigración	Emigración	Saldo migratorio
TOTAL	748.759	297.368	451.391
Españoles	84.202	77.398	6.804
- Nacidos en España	32.533	51.250	-18.717
- Nacidos en el extranjero	51.669	26.148	25.521
Extranjeros	664.557	219.970	444.587
- Nacidos en España	3.492	9.517	-6.025
- Nacidos en el extranjero	661.065	210.453	450.612

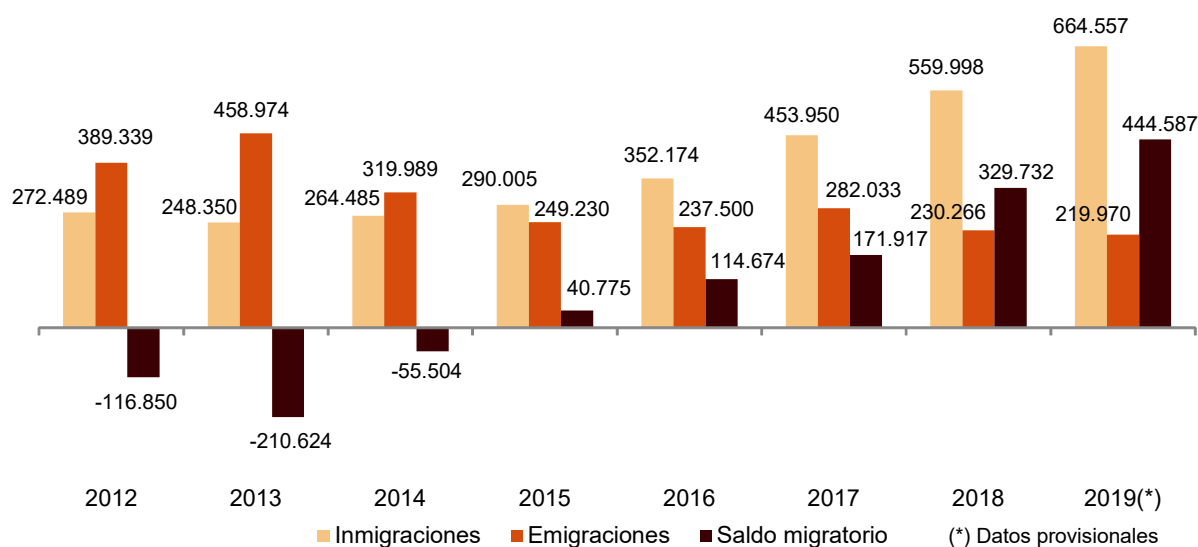
Datos provisionales

Migración exterior de extranjeros

El saldo migratorio de la población con nacionalidad extranjera fue de 444.587 personas durante 2019. Este saldo, que viene siendo positivo y creciente desde 2015, fue resultado de una inmigración de 664.557 personas y una emigración de 219.970.

El número de inmigrantes extranjeros alcanza su valor más alto desde el inicio de la serie homogénea, en 2008, mientras que el de emigrantes es el más bajo.

Migración exterior anual de extranjeros



Las principales nacionalidades de los inmigrantes extranjeros fueron la colombiana (con 76.524 llegadas a España), la marroquí (72.778) y la venezolana (57.700).

Por su parte, las nacionalidades de emigrantes más numerosas fueron la rumana (35.618 salidas), la marroquí (18.628) y la británica (12.815). Estas tres fueron, además, las mayoritarias entre la población extranjera residente.

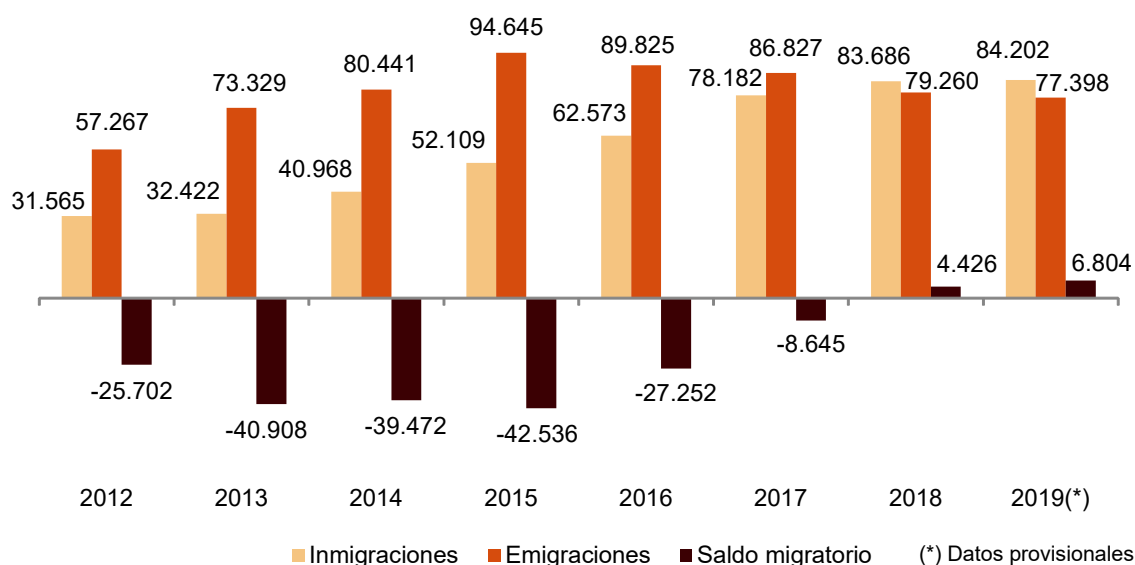
Migración exterior de españoles

El saldo migratorio de los españoles con el exterior continúa con signo positivo desde 2018. En concreto, fue de 6.804 entradas netas procedentes del exterior.

Este saldo fue consecuencia de una inmigración procedente del extranjero de 84.202 personas y de una emigración al exterior de 77.398.

La llegada de españoles no consiste fundamentalmente en una inmigración de retorno, sino también de personas con nacionalidad española no nacidas en España (32.533 personas de las 84.202 que inmigraron habían nacido en España).

Migración exterior anual de españoles



La población de nacionalidad española que llegó a España en 2019 procedía, principalmente, de Venezuela (13.239 personas), Ecuador (6.547) y Reino Unido (6.065).

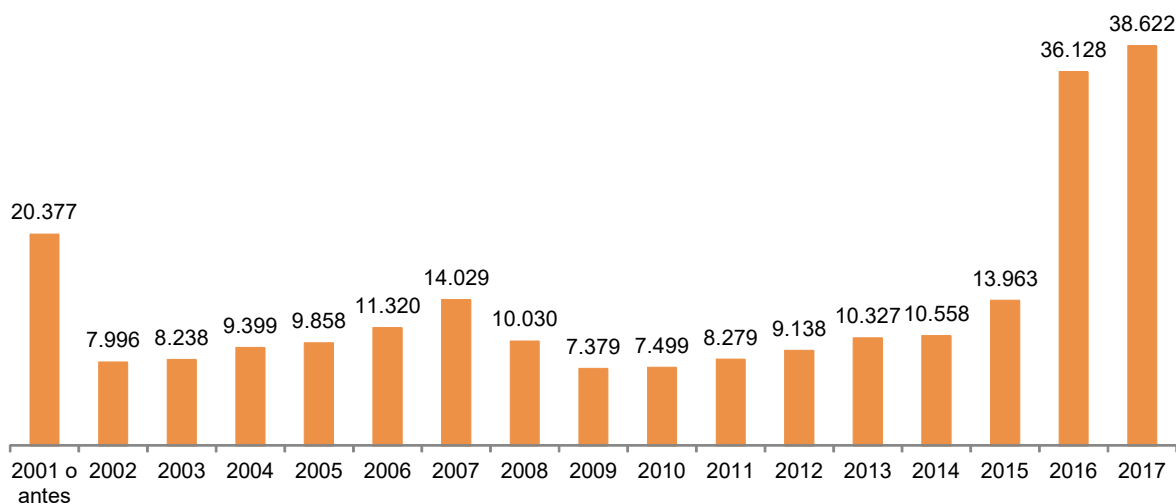
Por su parte, los mayores receptores de emigrantes españoles fueron Reino Unido (18.305 personas), Francia (9.293) y Estados Unidos de América (6.290).

Emigración al exterior según año de llegada a España

De las 297.368 personas que abandonaron el país en 2019, un 18,5% siempre habían residido en España. El resto (81,5%) habían inmigrado en algún momento anterior.

Por nacionalidad, el 59,8% de los españoles que emigraron durante 2019 siempre había residido en España, frente al 4,0% de los extranjeros.

Año de llegada a España de los emigrantes del año 2019



Datos provisionales.

Los datos del año previo a la emigración como año de llegada no son relevantes, porque para que se considere que ha habido una emigración deben haber transcurrido al menos 12 meses desde la entrada en España.

Entre las nacionalidades extranjeras que más emigraron en 2019, se observan comportamientos diferentes.

Así, de los 35.618 rumanos que emigraron en 2019, el mayor número de entradas se concentró en 2007. Y de los 18.628 marroquíes que emigraron, habían llegado a España en mayor medida en años más recientes (2016 y 2017).

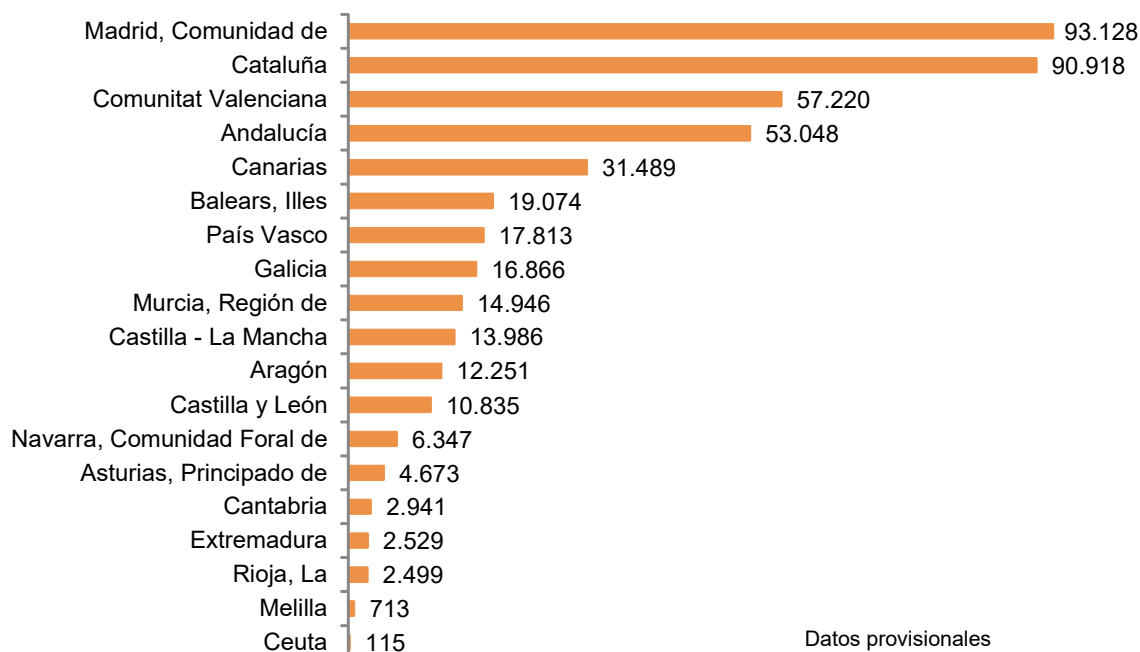
Entre los 12.815 británicos que emigraron en 2019, el mayor número de llegadas a España se produjo durante 2016.

Migración exterior por comunidades autónomas

Todas las comunidades autónomas presentaron saldo migratorio positivo con el exterior durante el año 2019. Los mayores se dieron en Comunidad de Madrid (93.128), Cataluña (90.918) y Comunitat Valenciana (57.220).

Por el contrario, las comunidades con menores saldos migratorios fueron La Rioja (2.499), Extremadura (2.529) y Cantabria (2.941).

Saldo migratorio exterior por comunidades autónomas. Año 2019

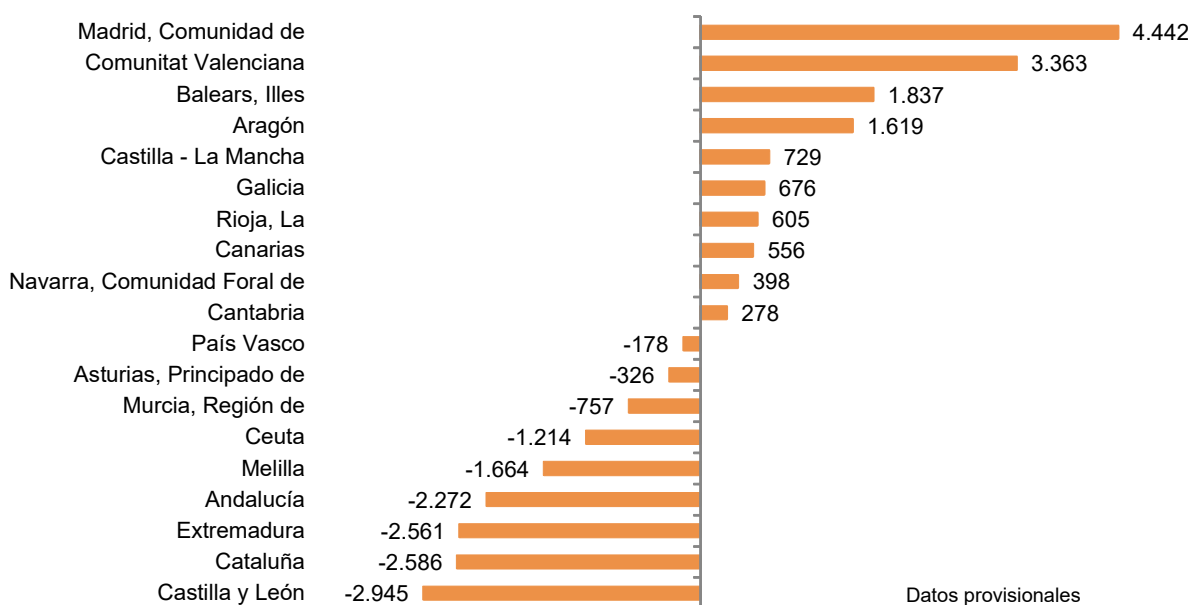


Migraciones interiores

Los mayores saldos migratorios entre comunidades durante 2019 se dieron en Comunidad de Madrid (4.442 entradas netas), Comunitat Valenciana (3.363) e Illes Balears (1.837).

Por el contrario, Castilla y León (-2.945), Cataluña (-2.586), y Extremadura (-2.561) presentaron los saldos más negativos.

Saldo migratorio entre comunidades autónomas. Año 2019



Revisiones y actualización de datos

Tanto los datos de *Cifras de Población* a 1 de enero de 2020 como los de la *Estadística de Migraciones* del año 2019 son provisionales. En diciembre de 2020 se actualizarán y pasarán a ser definitivos. Todos los resultados están disponibles en INEBase.

Nota metodológica

Cifras de Población

La operación Cifras de Población es una operación estadística destinada a medir la población residente en España, en cada comunidad autónoma, en cada provincia y en cada isla desagregada según características demográficas básicas (sexo, edad, año de nacimiento, nacionalidad y país de nacimiento).

Es una operación de síntesis, que se elabora a partir de una contabilidad de los sucesos demográficos acontecidos a lo largo de cada año de acuerdo a las Estadísticas del Movimiento Natural de la Población (tomando solo los ocurridos a la población residente), la Estadística de Migraciones y Estadística de Adquisiciones de Nacionalidad Española, y tomando como punto de partida el censo de 2011. Por tanto, las Cifras de Población guardan total consistencia con los resultados de dichas fuentes.

Ámbito poblacional: población residente en España, entendiéndose como población residente en un determinado ámbito geográfico a aquellas personas que en la fecha de referencia tienen establecida su residencia habitual en el mismo.

Ámbito geográfico: nacional, comunidades y ciudades autónomas, provincias e islas.

Período de referencia de los resultados: se ofrecen datos de población a 1 de enero y a 1 de julio de cada año.

Frecuencia de la difusión: semestral.

Para más información se puede tener acceso a la metodología en:

http://ine.es/inebaseDYN/cp30321/docs/meto_cifras_pobla.pdf

Y al informe metodológico estandarizado en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30321>

Estadística de Migraciones

La Estadística de Migraciones tiene como fin la medición de las migraciones que tienen lugar entre España y el resto del mundo y entre las regiones españolas, según sexo, edad, año de nacimiento, nacionalidad y país de nacimiento del migrante, así como lugar de origen y destino.

Esta operación parte de las variaciones residenciales registradas en el Padrón Municipal y son, posteriormente, sometidas a un tratamiento estadístico para estimar de forma más precisa los movimientos migratorios.

Ámbito poblacional: personas que residen habitualmente en España y emigran al exterior o a otra región de España, y personas que, procedentes del extranjero, pasan establecer su residencia habitual en España.

Ámbito geográfico: nacional, comunidades y ciudades autónomas y provincias

Período de referencia de los resultados: año y semestres naturales.

Frecuencia de la difusión: semestral.

Para más información se puede tener acceso a la metodología en:

<http://www.ine.es/metodologia/t20/t2030277.pdf>

Y al informe metodológico estandarizado en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30277>



Anexo 3:

Rumores y prejuicios

Las personas refugiadas son un problema europeo. De hecho, en Europa sólo hay el 6% de personas refugiadas a nivel mundial, en comparación con el 39% en Oriente Medio y el norte de África, y el 29% en el resto de África. Las personas refugiadas sirias se encuentran en su mayoría en los países limítrofes con Turquía, Líbano, Jordania e Irak. Mientras que más de un millón de personas refugiadas llegaron a Europa por mar en 2015, esto representa sólo el 0,3% de la población total del continente.

Las personas refugiadas no están desesperadas, ellas son las que eligen migrar. Por definición, las personas refugiadas huyen a través de fronteras escapando de conflictos violentos o de la persecución. Hacen uso de su derecho legal al asilo, algo incluido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, un derecho que tú también tendrías si alguna vez lo necesitases en el futuro. Los grandes peligros físicos a los que personas refugiadas se exponen en su huida reflejan la gravedad de la situación a la que se enfrentan. Las personas migrantes son una categoría más amplia que incluye a quienes se desplazan por razones económicas, así como a las personas que huyen de desastres ambientales, el hambre y la hambruna. Dentro de la UE, así como en los medios de comunicación, se ha intentado justificar el creciente endurecimiento de las políticas de migración señalando que Europa está teniendo que ocuparse de mayor número de personas refugiadas y migrantes del que le corresponde. También se ha dicho que la gran mayoría de las personas que entran de manera irregular en Europa son migrantes económicas.

La mayoría de las personas refugiadas son hombres jóvenes sanos y fuertes. En realidad, según el ACNUR, más del 75% de todas las personas refugiadas sirias son mujeres y niños. De las personas refugiadas que llegan a Europa, más de la mitad son mujeres y niños.

Las personas refugiadas roban los trabajos a las personas nacionales del país de acogida. Las personas refugiadas crean empleo. De acuerdo con investigaciones de la OCDE, las personas refugiadas expanden el mercado interno y crean un puesto de trabajo por cada uno que ocupan. En algunos países, han sido responsables de casi un tercio del crecimiento económico en el período de 2007 a 2013.

Las personas refugiadas se aprovechan del estado del bienestar. La mayoría de las personas refugiadas contribuyen mucho más a las arcas públicas de lo que reciben de ella. Investigaciones en el Reino Unido, Canadá, Alemania, Grecia, Portugal y España muestran que las personas refugiadas son menos o igualmente dependientes de los fondos públicos que las locales.

Las personas refugiadas y migrantes traen el terrorismo. De los principales ataques terroristas en todo el mundo en los últimos años, la gran mayoría han sido perpetrados por ciudadanos nacidos en los países afectados. En las palabras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Antonio Guterres, “no son los flujos de refugiados los que causan el terrorismo; es el terrorismo, la tiranía y la guerra los que crean refugiados”.



La creación de divisiones entre la gente y el fomento del odio entre grupos es parte de la estrategia del terrorismo.

Los países desarrollados están saturados y no pueden recibir a más gente.

El crecimiento de la población nativa en la mayoría de los países desarrollados está en declive, un tema en el que la migración puede ser clave a la hora de abordarlo. Las personas refugiadas y migrantes pueden mantener los niveles de población y proporcionar una base de personas en edad de trabajar para contribuir a las pensiones de un número creciente de personas jubiladas.

Hechos

La mayoría de las personas refugiadas del mundo no salen de su región de origen. Al final de 2013, los países que mayor número de personas refugiadas acogían eran: Pakistán, Irán, Líbano, Jordania, Turquía, Kenia, Chad, Etiopía, China y Estados Unidos. En 2013, el 48% de todas las entradas irregulares y el 63% de todas las llegadas irregulares por mar eran de personas procedentes de Siria, Eritrea, Afganistán y Somalia, países asolados por conflictos y por los abusos generalizados contra los derechos humanos. La mayoría de quienes huyen de estos países lo hacen para escapar de la violencia o la persecución y son, en principio, personas que necesitan protección internacional. Según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), entre enero y septiembre de 2015, más de 3.200 personas perdieron la vida intentando llegar a Europa. Aunque Siria representa la mayor crisis de refugiados del mundo, no es la única. En África, las personas huyen de conflictos y persecución en países como Sudán del Sur, la República Centroafricana, Nigeria, Burundi, Somalia, Etiopía, Sudán o la República Democrática del Congo. Se calcula que en África subsahariana hay tres millones de personas refugiadas. En Kenia se alza Dadaab, el mayor campo de refugiados del mundo, establecido en 1991, y que en mayo de 2015 superaba las 350.000 personas.

Hechos que no son noticia

Las contribuciones positivas de las personas migrantes, como sus competencias, recursos y diversidad, casi nunca son noticia. Sin embargo, estas buenas noticias también existen. Un ejemplo: según el Banco Mundial, la migración internacional es buena porque los trabajadores pueden ir a los lugares donde son más productivos. El valor del dinero que las personas migrantes envían a los países en desarrollo (las llamadas “remesas”) es tres veces superior a la cantidad que los gobiernos dedican a ayuda al desarrollo, que se calcula que, en 2013, fue de 404.000 millones de dólares estadounidenses.

Viajes peligrosos

En el intento de escapar de situaciones desesperadas, las personas refugiadas y migrantes arriesgan su vida en peligrosos viajes. Así sucede en el mar Mediterráneo, pero también en el sudeste asiático. Por otra parte, en la ruta de los Balcanes, las personas refugiadas y migrantes se enfrentan a detenciones arbitrarias, malos tratos por parte de las fuerzas de seguridad, abusos, explotación por parte de los contrabandistas, devoluciones sumarias, incluso la muerte. En América Central, miles de personas que intentan cruzar México son secuestradas, violadas o pierden la vida en uno de los viajes más peligrosos del mundo. Durante el trayecto están expuestas a sufrir abusos a manos de funcionarios de los servicios de migración, agentes de policía, militares, traficantes de seres humanos y bandas criminales.